

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 28 de abril de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Doce de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020 - 0313

Agréguese a los autos, el certificado de existencia y representación legal del BANCO POPULAR S.A. y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S.

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada PAOLA ANDREA SPINEL MATELLANA (representante legal de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S.), quien actúa como como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 034

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria